

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LOGISTICBOX S.A.**

Quito DM, a 4 de Abril del 2017

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones estipuladas en la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente de la Compañía, pongo en consideración de los señores accionistas el informe de la gestión realizada por la administración de LOGISTICBOX S.A., durante el ejercicio económico 2016.

ENTORNO POLÍTICO, ECONÓMICO Y LABORAL

Debido a la situación política y económica que se ha presentado durante el 2016, hemos vivido un período de cambios, sin embargo dentro de Logisticbox S.A., hemos logrado iniciar nuestras operaciones empresariales durante el presente ejercicio cumpliendo prácticamente el principal objetivo planteado para este período.

En cuanto a temas laborales y de seguridad y salud ocupacional, no hemos mantenido vínculo laboral alguno que amerite el debido pronunciamiento sobre el particular.

ENTORNO FINANCIERO

Los principales índices de los bancos privados del Ecuador siguen fluctuando durante los últimos años para este sector. Las instituciones financieras, con las cuales hemos abierto y pretendemos sporturar cuentas para el siguiente ejercicio, han sido calificadas positivamente en sus calificaciones de riesgo.

Cabe señalar que al cierre del 2016, todos nuestros compromisos con las Entidades Gubernamentales se encuentran al día.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2016, hemos logrado los objetivos financieros que nos propusimos que fue la puesta en marcha de las operaciones de la empresa.

Cabe mencionar que hemos elaborado los Estados Financieros de acuerdo a las normas NIIF, estos reflejan de manera razonable la situación financiera de Logisticbox S.A., y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico del 2016.

LogisticBox S.A., dado el inicio de sus operaciones no ha evidenciado contravenciones con las normas legales aplicables sobre derechos de propiedad intelectual, incluidos aquellos sobre derechos de autor.

Sobre el destino de las utilidades, sería importante reinvertir en la compañía para fines de su acumulación y posterior capitalización.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo fueron cumplidas a cabalidad por la administración.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA
EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

Para el ejercicio del año 2016 se debe establecer una política clara de incremento de las operaciones de paquetería, para lograr el cumplimiento de los lineamientos trazados y para mejorar los costos, productividad y la competitividad en todos los procesos internos.

Agradezco la confianza que Ustedes han depositado en mi administración.

Muy atentamente,


Clara Inés Beltrán A.
GERENTE GENERAL